



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-0034930-UNC-ME#FAUD;

VISTO:

El Expediente N° 2021-0034930-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado, del Mgter. Edgardo J. VENTURINI, DNI 8.531.544, CUIT N° 20-08531544-8 para desempeñarse en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales durante los días 9,10 y 11 de diciembre de 2021, con una carga de 20 horas, por la suma total de \$ 34.000.

Que cuenta con la solicitud del Director de la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente a la Fuente 12-Recursos propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público como Docente Nacional de Posgrado, con el Mgter. Edgardo J VENTURINI, para desempeñarse en la Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas

Patrimoniales y disponer el pago de sus honorarios por la suma total de \$ 34.000 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a la Fuente 12- Recursos propios de la Maestría mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera de Maestría en Diseño y Gestión de Sistemas Patrimoniales (email: dyg-sistemaspatrimoniales@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./